



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

PRESIDENCIA

Callao, 24 de diciembre de 2019

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N.º 1112- 2019-P-CSJCL/PJ

VISTO:

La razón que antecede emitida por el Coordinador de Presidencia, quien hace mención lo informado por la Administradora del NCPP, quien preciso que la magistrada Silvia Janeth Marisol Cachay Silva – Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, se encuentra mal de salud y no podrá concurrir a laborar; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Que, es atribución de la Presidente de la Corte Superior del Callao, dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito, en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Segundo.- Que, en mérito a que la administradora del NCPP ha indicado que la magistrada Silvia Janeth Marisol Cachay Silva – Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, se encuentra mal de salud motivo por el cual no podrá concurrir a laborar y que en su oportunidad presentara el original de su descanso médico que es por los días 23 y 24 de diciembre de 2019, además se tiene que han ingresado procesos de suma urgencia; y, a fin de que dicho órgano jurisdiccional tenga un magistrado (a) a cargo, se deberá encargar dicho despacho a otro magistrado (a).

Tercero.- Que, a efectos de garantizar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de este distrito judicial, es el caso, que a fin de que el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de esta Corte Superior de Justicia cuente con un magistrado (a) que se haga cargo del mismo, se deberá designar al magistrado Julio Fernando Castillo Rodríguez - Juez del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente, quien se encargará del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de esta Corte Superior de Justicia, por el día 24 de diciembre de 2019 y hasta que dure el descanso de la aludida magistrada, en adición a sus funciones.



14398

Cuarto. - En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte, en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, el despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de esta Corte Superior de Justicia, al magistrado **JULIO FERNANDO CASTILLO RODRÍGUEZ**, por el día 24 de diciembre de 2019 y mientras dure la licencia por salud de la magistrada a cargo del indicado despacho, en adición a sus funciones como juez del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: CUMPLA, la magistrada **SILVIA JANETH MARISOL CACHAY SILVA** – Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de la Corte Superior de Justicia del Callao, con sustentar el mal estado de salud que indica, **bajo responsabilidad funcional**.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional, Administradora del Nuevo Código Procesal Penal, Oficina de Informática de esta Corte Superior de Justicia y de los interesados.-

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
JULIO FERNANDO DE LAS VARGAS